



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Enero del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 29 de Febrero del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Marzo del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 30 de Abril del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Mayo del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 30 de Junio del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Julio del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Agosto del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 30 de Septiembre del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Octubre del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 30 de Noviembre del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.



**DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V INCISP P: La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener por lo menos, lo siguiente;

PERIODO: DEL 1 al 31 de Diciembre del 2019

CONCURSOS POR INVITACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SRVICIOS													
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;	Los nombres de los participantes o invitados;	El nombre del ganador y las razones que lo justifican;	El área solicitante y la responsable de su ejecución;	Las convocatorias e invitaciones emitidas;	Los dictámenes y fallo de adjudicación;	El contrato y, en su caso, sus anexos;	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;	La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en caso de ser aplicable;	Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;	Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;	Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;	El convenio de terminación;	El finiquito;
NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

NOTA: Se informa que la información solicitada en el Artículo 8, Fracción V, inciso p de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se hace solicitud a la información antes mencionada, no se encuentra disponible ya que no se cuenta con ninguna adjudicación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios; por ende, con lo antes mencionado, se informa que no se encuentra disponible en los archivos de este Sistema DIF de Ixtlahuacán del Río respecto en este periodo que se informa.